

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7331

COMARCA DE CINCO VILLAS

RESOLUCIÓN de Presidencia núm. 409/2021 de la Comarca de Cinco Villas por la que se aprueba definitivamente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal para cubrir la plaza de administrativo de Turismo, Cultura y Deportes, en régimen de laboral fijo, mediante concurso-oposición, por el sistema de concurso-oposición.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal para cubrir la plaza de administrativo de Turismo, Cultura y Deportes, en régimen de laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y la designación de miembros del tribunal, del tenor literal siguiente:

Cargo	Identidad
PRESIDENTE	Ricardo Lapuente
Suplente	Ángel Lerendegui
VOCAL	Jesús Domingo Navarro
Suplente	Susana Abadía
VOCAL	Alfonso Ferrer
Suplente	Francisco Javier Arteaga
VOCAL	José Esteban Roche
Suplente	Iliana Roda Vela
SECRETARIO	María Carmen Azpelicueta
Suplente	José Luis Calvo Sainz

Relación de aspirantes admitidos	DNI
ABADIA ECHEVARRIA, ALEJANDRA	17**93**E
BANDRES BLANCO, DANIEL	25**98**B
BARON MOLINA, DIANA BEATRIZ	1**5**67A
BEAMONTE AUDINA, MARIA	**08*975*
CORRAL OTAL, ROBERTO	181***2*H
CORTEZ VASQUEZ, ROXANA YOLANDA	*8*7*992*
DIEZ SAMPER, ALBERTO	7*0*4*0*D
DOMINGO VALERO, CRISTINA	18**21*6*
EZQUERRA GILA, CAROLINA	**000**8Q
FAURE ALEGRE, MARIA JOSE	7*24*95*F
GARCES URZAINQUI, JAVIER	*325*98**
GARCIA PROCAS, DIANA	2*1*88**S
HERNANDEZ BARRANCO, HECTOR	72**08**P
ILARRI PEREZ, SONIA	***2907*L
JORGE GARCIA, PATRICIA	**25**6*J
LARRAGA RODRIGUEZ, VIRGINIA	73**8*3*L
LASERNA AGUERRI, LAURA	**08*037*
LASHERAS LAMATA, ZORAIDA	73**668**
LOPEZ ALEGRE, MARIA NOELIA	7*91*7*2*
MARTIN ANSO, LUISA MARIA	2909****H
MATEOS AUSIN, OMAR	****6672X
MIRAL DUESCA, LORENA	730**98**
NASARRE OTIN, MARIA EUGENIA	*8*3*97*T
ORTIZ LAHUERTA, BLANCA	73***0*7S
PEREZ CASANOVA, PRISCILA	73****91E
PEREZ PEREZ, VERONICA	**0828**T
RUBIO ESCOSA, JESICA	1776****Y
SALAFRANCA ROMEO, CAROLINA	7****800X

BOPZ

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros, paseo del Muro, 22, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el presidente de esta Comarca, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si este radica en Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Ejea de los Caballeros, a 13 de agosto de 2021. — El presidente, Santos Navarro Giménez.

BOPZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I • Depósito legal: Z. número 1 (1958)



TARIFAS:
(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es